

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Viernes 13 DE Noviembre DE 1903

NUMERO 609

La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

CERVECERIA TRAUBE LAGIER BIER Cerveza negra, marca Estrella
BEST STOUT PORTER

LA UNION

— DE LAS —

FABRICAS DE CASIMIRES

SASTRERIA


MUROLO HERMANOS


Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido á diario renovado ó sea por los precios incompetentes.

Se trabaja también á la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.

— AL CONTADO Y BARATO —

Venta por mayor á precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32. — Contiguo á la Botica del Comercio

The Phoenix 

 *Coffee C.o*

LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros

— DE —

EMILIO PEREZ NAVAS

No más introducción de sombreros de fiejo

LA GORDOBESA

es una fábrica sin rival en su género

Calle Central casa contigua a la Botica del Comercio

COMPANIA DE AGENCIAS

De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSE LIMON

SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &

Manuel Barahona, GERENTE

LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de

TEODORO ROIZ

JABON:

negro barcino amarillo y blanco de Marsella

La Cigarrería EL PROGRESO

Recibe y vende á los más bajos precios:

Melrose, docena de 2 onzas, c	4.8c
Cameo	4.00
Bull Durham de "4"	9.00
Local contiguo á los Sres. F. J. Alvarado y Co.	
Apartado de correo 202	

La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima.

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao ó Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE,
Químicos, New York.
De venta en las Boticas.

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador
Rogelio Fernández G.
Precio de suscripción
Por un mes C\$ 1-00
Pago adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

LIMITES

El 27 de Marzo de 1901, "El Boletín Militar" de Bogotá publicó un largo artículo titulado "La Frontera Costarricense", el cual reproducimos, no para despertar tristes resentimientos contra una nación hoy día desgraciada y digna de mejor suerte, sino para que se vea cómo los países en horas felices se olvidan de sus pequeños hermanos y no tienen más política que el egoísmo.

La misma proporción existe entre Costa Rica y Colombia que entre ésta y Estados Unidos, y si no es hidalgo abusar de la fuerza contra una nación más pequeña y desangrada por una larga guerra intestina, tampoco lo era abusar de la debilidad de un paísito de 300, 000 habitantes.

Los costarricenses sentimos inmensamente la triste situación de la República hermana; reprobamos la conducta del gabinete de Washington; pero también recordamos. La desgracia nos ha hecho filósofos.

Colombia no fué magnánima; pero el costarricense es hidalgo. Nosotros reprobamos y combatimos los abusos de la fuerza en cualquier sentido que se manifiesten; pero pensamos que "lo que por agua viene, por agua se va", y que "el que hierro mata, á hierro muere". La intervención Yankee en los negocios de Panamá, es lo único que debe preocuparnos. Los panameños, por sí solos, tienen derecho á la vida independiente; pero el imperialismo Americano es una amenaza para la América latina.

La historia nunca podrá ofrecernos un ejemplo más patente de la avaricia y ambición de las naciones grandes en sus tratos con las pequeñas:

El artículo en referencia dice así: "Las anteriores líneas las hemos traducido del número de noviembre último de la autorizada "Revista de Geografía", que lleva 24 años de existencia y acaba de ganar medalla de oro en la reciente Exposición de París.

"Si nos atuviéramos á la letra de lo escrito por el cronista francés, tendríamos que el fallo del Presidente Loubet era una especie de partición equitativa del territorio disputado; pero esto no es así. En efecto, el Laudo no era ni podía ser cuestión de equidad; tenía que resolver una cuestión conforme á derecho, y nada más. Al esto se limitó: los derechos de Colombia eran incontrovertibles y fueron reconocidos; las pretensiones de Costa Rica, exóticas é infundadas, y así lo declaró implícitamente la sentencia de que tratamos.

"En efecto, del lado del Pacífico reclamábamos como límite la cordillera de Las Cruces y el río Golfito, que nace en ella para desembocar en el Golfo Dulce, y se nos marca como frontera toda la cordillera mencionada

que corre de N. á S. y termina en la Punta Burica: en apariencia perdemos cinco leguas cuadradas de terreno; pero se debe observar que había muchas personas competentes que entendían que nuestros derechos no pasaban de la citada Punta Burica. En todo caso, la exigua pérdida queda compensada de sobra con lo preciso de la frontera, perfectamente natural y "visible" y que por lo mismo no demanda Comisión que la demarque en el terreno, y se ahorran no pocos gastos á nuestro exhausto Tesoro. Esta sección mide 22 leguas de longitud.

"La sección central, casi tendida de E. á O., el lomo de la cordillera divisoria de aguas entre los dos océanos, coincide, ó poco menos, con la línea que reclamábamos en esa parte, la cumbre de la cordillera. Y decimos coincide en general, porque no siempre se confunden divisorias de aguas con magistrales orográficas. En todo caso, la solución es igualmente favorable, porque no demanda gastos de demarcación y evita las enojosas discusiones que resultan de ordinario, cuando de líneas de cumbres máximas se trata, porque es común que las cimas dominantes no estén sobre el "divortio aquarum." Lo acaecido recientemente en la fijación de la frontera entre Chile y la Argentina, divididas por el lomo de los Andes, no nos dejará mentir. Esta sección mide 22 leguas y la cordillera tiene latitud media de 2,000 metros.

Cuanto á la porción última, ó sea el límite del lado del Atlántico, merece consideraciones especiales. En efecto, la carta geográfica de la República indica que en esa zona el límite lo constituye el río Doraces ó Culebra trazado con rumbo de S. á N. Sin discutir si esa línea aminoraba ó nó los derechos de Colombia, la verdad es que hasta ella se extendía "oficialmente" el territorio del Estado, hoy Departamento de Panamá; más allá el Gobierno miraba la costa, hasta el Cabo de Gracias á Dios, como una especie de territorio, cuya posesión abandonó en cierto modo el día en que permitió á Costa Rica la construcción del Ferrocarril de Puerto Limón. Y también es verdad que entre nosotros el común de los habitantes miró la costa de la boca del río San Juan, como propiedad de la República vecina, reclamando en cambio la porción siguiente, ó sea el San Juan al Cabo de Gracias á Dios, conocido con el nombre de Mosquitia, como parte del antiguo Cantón de San Andrés.

Esa porción de territorio, la Mosquitia, nunca ha estado en litigio con Costa Rica, nación que no ejercía dominio más allá del San Juan, por lo cual el litigio sobre su pertenencia debía seguirse con Nicaragua; y el Laudo francés, dictado en la discusión de límites con Costa Rica, no toca, porque no podía tocar, ni en mucho ni en parte, tan delicado asunto; pero al afirmar que el antiguo Cantón de San Andrés pertenece íntegro á Colombia, implícitamente reconoce la legalidad de nuestra soberanía sobre la Mosquitia ó Mosquitia.

"Descartado este punto para volver luego sobre él, habremos de seguir lo referente al río Doraces. Con este nombre no se conoce hoy corriente ninguna; pero no ha sido difícil identificarlo con el Sixaola ó Sixaula, denominado Telire en sus cabeceras.

"Ese río, que en su parte baja es navegable y mide hasta 300 metros de anchura, riega fecundo y casi sa-

lubre valle, llamado por todos conceptos á un brillante porvenir.

"Al principiar á poblarse el dicho valle por gentes civilizadas, se encontró que el río principal corría no de S. á N. sino de O. á E. y recibía del S. afluentes considerables, de los cuales el Turquín ó Uren se adoptó como frontera provisional por los demás países.

"De lo dicho resulta que al Arbitro debemos de agradecer que al fijar el límite definitivo señalara no la vaguada del río sino la arista montañosa que cierra el valle por el N., desde las paramosas de Dota hasta Punta Mona, Monos ó Carreta, no porque dicho límite nos deje unas pocas leguas cuadradas más de terreno, ni porque nos entregue íntegro el dicho valle en su parte alta, de excelente clima, hay varios pueblos de indios reducidos, sino porque señaló una línea que tampoco impondrá al país gastos de demarcación, por ser reconocible por todos en cualquier tiempo y porción de ella. Esta sección mide 23 leguas de longitud.

"Desde otro punto de vista, la frontera así señalada es una gran línea militar, pues adjudicándonos parte de las montañas paramosas de Dota, que apenas distan unas pocas leguas de Cartago, corazón del Ferrocarril de puerto Limón, nos deja en posibilidad de obrar con ventajas, sobre la vecina República, en caso de guerra.

"En fin, como el valle del Sixola, al S. del río, se encuentra situada la mitad de los millares de baldíos adjudicados á la Empresa del Canal de Panamá, hay esperanzas de que no falten capitales para explotar la región, una de las mejores dotadas del globo, porque produce en abundancia extrema excelente banano [plátano], buen cacao y café de primera calidad, lo cual presupone que el Gobierno dictará cuanto antes medidas eficaces para entrar en efectiva posesión del territorio en referencia, á fin de abrirlo al trabajo de los panameños. Esta solución es tanto más urgente y digna de apoyo, cuanto que en la actualidad en la comarca no se habla sino inglés por ser sus habitantes de origen jamaicano.

[Del "Boletín Militar", de Bogotá]

Patriotismo

(De Herbert Spencer)

Si alguien supusiera en mí falta de honradez ó de veracidad, sus palabras me herirían en lo vivo; pero si dijese que no soy patriota, le oiría impasible.

"¿Es que V. no ama á su país?" se me preguntará. Contestaré despacio.

La temprana abolición de la servidumbre en Inglaterra, la pronta aparición de instituciones relativamente libres y el reconocimiento más completo de las pretensiones populares después que la decadencia del feudalismo había emanipado á las gentes del suelo, son timbres de gloria que debemos recordar con orgullo. Cuando se decidió que cualquier esclavo que pusiese el pie en Inglaterra recobraría ipso facto la libertad; cuando prohibióse la importación de esclavos en las colonias; cuando se pagaban 20 millones para emancipar á los esclavos en las Indias occidentales; cuando, con poca prudencia, es verdad, se mantenía una escuadra para perseguir la trata, nuestra patria realizaba actos dignos de ser admirados. Y cuando Inglaterra abrió sus puertas á los re-

fugiados políticos y abrazó la causa de los pueblos que luchaban por la libertad, demostró nobles cualidades merecedoras de elogio. Más, por desgracia, la mayor parte de los sucesos ocurridos en los últimos tiempos sugieren reflexiones muy distintas. La manera como Inglaterra ha adquirido sobre ochenta posesiones —establecimientos, colonias, protectorados— no puede ser motivo de satisfacción. El tránsito de los misioneros á las gentes residentes, luego á funcionarios que capitaneaban fuerzas armadas, después al castigo de los que se resistían á someterse, y, por último, á la llamada "pacificación," este proceso, de cimosis, de anexión, ya gradual, ya repentina, de que son ejemplos la nueva provincia india y la Barutzilandia, declarada colonia británica, con tan poco respeto á la voluntad de los habitantes como si se tratara de las bestias que abundan en el terreno, no despierta sentimientos de simpatía hacia sus autores. El amor á la patria no se sobrepone en mí al recuerdo de que, después de declarar nuestro primer ministro que era compromiso de honor el ayudar al Jédive á recuperar el Sudán, no bien efectuada la reconquista, comenzó á administrar aquellos territorios en nombre de la Reina y del Jédive, es decir, que realmente nos los anexionamos; ni al de que, no obstante haber prometido dos ministros de las colonias no intervenir en los asuntos interiores del Transvaal, reclamamos insistentemente la adopción de ciertas reformas electorales, convirtiendo la resistencia que encontramos pretexto de una guerra asoladora. Ni estimo digno de alabanza el carácter nacional que se manifiesta en la ovación popular tributada á un jefe de filibusteros, ó en la concesión de los honores universitarios á un archiconspirador, ó en los ruidosos aplausos con que los estudiantes saludan al que se burla de la "dudosa rectitud" de aquéllos que se oponen á los planes de agresión. Si porque mi amor á mi país no sobreviene á éstas y otras experiencias contrarias, me motejan de anti-patriota, perfectamente, acepto gustoso el epíteto.

El grito "¡con nuestra patria, tenga razón ó no!" lo juzgo detestable. [1] Por su asociación con el amor de la patria, el sentimiento que expresa parece legítimo; pero quitándole la más cara se ve que es olioso. Observemos los casos alternativos.

Supongamos que el derecho nos asiste, que resistimos una invasión. —Entonces la idea y el sentimiento encarnados en aquel grito se ajustan á la equidad. Puede, en efecto, sostenerse que la propia defensa, no sólo está justificada, sino que es un deber. Supongamos ahora, por el contrario, que nuestro país es el agresor; que nos apoderamos de territorios ajenos, ú obligamos por las armas á una nación á recibir productos que no necesita, ó apoyamos á algún agente para que castigue á los que se han limitado á aplicar la ley del talión. Supongamos que hacemos algo que, por hipó-

[1] NOTA.— Ese grito se parece á la frase del "New York Herald", en lo relativo á los asuntos panameños, que dice. "La suerte está echada. Todos los Americanos, demócratas, republicanos, libre cambistas, proteccionistas, partidarios de uno ó de otro canal, deben apoyar á Roosevelt, tenga razón ó no.

tesis, admitiremos que es malo. ¿Qué querrá decir entonces "con nuestra patria, tenga razón ó no?" El derecho no es nuestro, sino de nuestros contrarios; la injusticia no es suya, sino nuestra. ¿Cómo, pues, traduci el grito mal llamado patriótico? Evidentemente de esta manera: ¡abajo el derecho! ¡arriba la injusticia! En otras relaciones de la vida, semejante combinación de ideas se estima el colmo de la maldad. Existía entre nuestros antepasados, y aún existe en muchas personas, la creencia en el principio personificado del mal; la creencia en un sér que recorre incesantemente el mundo luchando contra los buenos y ayudando al triunfo de los malos.— ¿Pueden sintetizarse mejor las aspiraciones de este sér que con la frase ¡abajo el derecho! ¡arriba la injusticia! ¿Les gusta el paralelo á nuestros pseudo-patriotas?

Hace algunos años se me presentó ocasión de expresar mis sentimientos —de antipatrióticos, sin duda, serán calificados— en términos que causaron asombro. Era la época de la segunda guerra del Afghanistan cuando persiguiendo lo que creíamos "nuestro interés," invadimos aquella comarca. De pronto, se supo que nuestras tropas estaban en peligro. En el ateneo, un militar muy conocido —entonces capitán y hoy general— me leyó el telegrama que daba la noticia, revelando en su acento que esperaba verme participar de su ansiedad. Mi contestación le dejó absorto. "Cuando los hombres, dije, alquilan sus brazos para matar á otros hombres por obediencia, sin preguntar si la causa que se disponen á servir es justa, no me importa que ellos sean las víctimas."

Preveo la objeción que va á hacer seme. Si se acepta ese principio, se alegará, no es posible que haya ejército: el Gobierno quedará indefenso. No puede permitirse á los soldados que juzguen de la razón con que la batalla se empeña. Si tal se hiciera, destruída la organización militar, el país sería presa del primer invasor.

No tan de prisa, replicaré. En una guerra de defensa nacional, el ejército sería tan útil como ahora. Entonces cada soldado tendría conciencia de la justicia de su causa. No se comprometería á esparcir la muerte entre hombres que no sabía si peleaban con razón ó sin ella, sino entre hombres que eran reos de agresión manifiesta contra él mismo y sus compatriotas. No se opondría resistencia á la guerra agresiva, sino á la defensiva.

Puede decirse naturalmente, y decirse con verdad, que si no hay guerra agresiva, no hay guerra defensiva. Es claro, sin embargo, que una nación puede limitarse á la última, aunque otras naciones no hagan lo mismo. Por tanto, el principio es válido.

Pero aquéllos cuyo grito es: "¡con nuestra patria, tenga razón ó no!" y que agregarían á las ochenta y pico posesiones incorporadas otras adquiridas por iguales medios, verán con disgusto esta restricción de la acción militar. Para ellos no hay locura más grande que practicar el lunes las máximas que profesan el domingo.

RICARDO KRIEBEL
Dentista Alemán DESPACHA
en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

T. Assmann & Ca.

GRAN SURTIDO
ESPECIALIDADES
BREVA KEYSTONE Y
HARINA BRILLIANT

Una hipótesis

¿Hay alguien que pudiera conjurar fácilmente el conflicto entre Colombia y los Estados Unidos?

Si, la Compañía dueña de la concesión para construir el canal.

¿Cómo?

Declarando que ha resuelto continuar la obra por su propia cuenta.

¿Cómo podría conseguir que la Compañía hiciera esa declaración?

Prorrogándole el plazo para concluir la obra, porque lo que obliga á esa Compañía á entenderse con los Estados Unidos es el temor de perder todas sus propiedades en el Istmo por la espiración del plazo que se le ha concedido.

¿Y cuál sería entonces la posición de los americanos con respecto al Istmo?

Esta tendría que cambiar radicalmente, porque la construcción del canal ha sido el aliciente que los ha inducido ha reconocer la independencia de Panamá.

Reconocido ese aliciente, los Estados Unidos dejarían en libertad á Colombia para que arreglase sus asuntos con los panameños.

SECCION CABLEGRAFICA

EL DERECHO no publica cables porque el Gobierno se ha negado á incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención á eso, disimularán la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar.

Qué dice de esto LA PATRIA?

Sección noticiosa

Telegrama de Puntarenas

Director de

"EL DERECHO"

Acaba de llegar á este puerto el Gral. don Buenaventura Correo, investido con el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Gobierno de Panamá ante nuestro Gobierno.

El corresponsal.

CHILE.— Se dice que Chile, correspondiendo á la actitud de Colombia en su asunto con el Perú, estará del lado del gobierno Colombiano, y pondrá parte de su Marina á la disposición del ejército Colombiano.

BLANCO Y NEGRO.— No puede negarse que "Blanco y Negro" ocupa los primeros lugares entre las revistas españolas que se distinguen por la nitidez de su edición, la elegancia de sus grabados y lo escogido de su lectura. El n.º 650 de esta publicación semanal trae, en medio de una artística profusión de grabados, magníficos artículos literarios, entre los que se cuentan "Contra viento y Marea" de A. Reyes, "Madre Naturaleza" de Eugenio Sellés y colección de chistosas correspondencias y caricaturas.

La suscripción á esta lujosa revista sólo pueden obtenerla los suscritores á "La República" y por el ínfimo precio de cincuenta céntimos al mes. Don Octavio García, Administrador de este diario es el agente de "Blanco y Negro" en Costa Rica.

CONJUEZ.— Por excusa del Magistrado don Manuel V. Jiménez, en la acusación por injurias inrumpida por el apoderado de Franz Müller

contra Juan Kumpel, se sorteó el Conjuer que debía reponerlo, y salió electo el Lic. don Francisco Sánchez.

CONFLICTO.— Según los rumores que corren, cada día se agrava más la situación de Colombia. No puede mandar tropas al istmo porque no hay buques que quieran trasportarlas, y Venezuela, para cobrarse las anteriores intenta declarar la guerra.

PANAMA.— Según dice el cable, la intervención yankee toma un aspecto más serio en el asunto de Panamá. Parece que los Estados Unidos ya no solo se limitan á no permitir el desembarco de tropas en Colón y Panamá, basados en el tratado de 1846, sino que están dispuestos á no permitir el embarque de las mismas en los puertos de Colombia.

FRANCIA.— El Gobierno francés ha reconocido el Gobierno provisional de Panamá y por ende la independencia del Istmo.

Ha despachado al Cónsul francés en Panamá las instrucciones del caso.

ALEMANIA.— Por lo que del cable se desprende, el Gobierno alemán guardará perfecta neutralidad en el conflicto panameño.

NOTICIA FALSA.— A simple vieta salta la falsedad que trae el cable respecto á la intervención alemana solicitada por Colombia; y más resalta todavía en lo referente á que Colombia cederá á Alemania una faja importante de tierra en el Istmo para que Alemania forme allí un protectorado.

La América latina perece, antes que solicitar la alianza de una monarquía cuyos cañones vomitaron muerte en los muros del San Carlos en Venezuela. Decir y creer tan estrafalaria bola es no conocer hasta donde llega el patriotismo, de los pueblos hispano-americanos.

COMISION.— Don Manuel Amador y don Federico Boyd, fueron nombrados por el Gobierno provisional del Istmo, para emprender negociaciones con los Estados Unidos referentes al canal. Llevan poderes omnímodos.

PRELUDIOS.— Las opiniones del Almirante Walker y del Coronel Black, relativas á que la faja que Estados Unidos debe poseer á uno y otro lado del Istmo ha de ser de 10 millas en vez de 5 como se había estipulado en el tratado Hay-Herrán, son los preludios de las exigencias de Norte-América.

ASUNTO CANAL

"LA CIUDAD DE LONDRES"

Mr. Asch ofrece un local de lo mejor para tienda. Al mismo tiempo avisa á los señores Sastres y negociantes en casimir, que ha recibido un gran surtido de este artículo que venderá por mayor.

OFICIAL.— Se acuerda aceptar la renuncia de don Francisco Arias Fernández, del cargo de Jefe Político de Grecia, y se nombra en su lugar al señor don Juan Vega Lizano.

— Se acepta la renuncia presentada por el Doctor don Alejandro García de la medicatura del pueblo del circuito 3.º de la provincia de Guanacaste.

— Se nombra á don Carlos París para Secretario Ecnómico del presidio de San Lucas.

— Se manda pagar á la sucesión de don José Azofeifa Chacón la suma de Ct. 230-15 céntimos en q' valoró el perito oficial la faja de tierra que se expropió á dicha sucesión para el Ferrocarril al Pacífico.

— Se declara sin lugar la solicitud

del señor Pedro Rodríguez Pérez, elevada al Ministerio del ramo para que se le exima del pago de la cuota en que fué detallado para la composición de caminos en San Antonio de Belén, en virtud de tener el señor Rodríguez una finca por esos lados.

— Se accede á la petición de los reos Mariano Esquivel, Pedro Vega y Ramón Saborío, en la que solicitan se les rebaje la décima parte de la pena á que fueron condenados por los delitos de abigeato, hurto y lesiones, respectivamente, por haber descontado ya las ocho décimas partes del tiempo, observando conducta ejemplar durante la condena.

PARA EUROPA partirá el lunes próximo nuestro estimado amigo Lic. don Adán Saborío en compañía de su hermana Anita, una de las flores más preciadas del jardín alajuelense. Deseamos á los estimados viajeros grata permanencia en el continente Europeo.

PANAMA.— El Gobierno provisional ha expedido el siguiente decreto: "Todo individuo nacional y extranjero que emita comentarios desfavorables al movimiento separatista de la República de Panamá será arrestado y expulsado del territorio de la República por el primer vapor que salga de los puertos del país".

Esa medida la impone el espíritu de conservación en una República nacientes.

ÁLBUM SALÓN, la primera ilustración española en colores, trae, en su n.º 148, preciosos grabados y buena literatura. Tanto esta lujosa publicación, como "Pluma y Lápiz" que se distingue por su magnífica colaboración, están á la venta en la Librería de Iglesias y Hnos., quienes son los Agentes en Costa Rica de tan importantes Revistas.

PROCEDENTE de Esparta, donde ha fijado su residencia, se encuentra en esta capital el General Clodomiro Castillo, General en Jefe que fué del victorioso ejército liberal del Magdalena en la pasada revolución. Nos complacemos en saludar á tan prestigiado General.

MADRID.— En la Cámara española se ha desatado la tormenta. La política se agita en el centro del Congreso con las convulsiones de la tempestad. El caudillo republicano, Salmerón, después de una acalorada discusión con el Ministro Villaverde, en la que tomaron parte otros diputados más, que se dieron de puñetazos en el mismo recinto de la Cámara, retó á duelo al señor Ministro quien no aceptó por impedirse el puesto que ocupa.

REVOLUCION.— La revolución Jimenista en la República Dominicana ha triunfado; la capital capituló y el General Jiménez fue proclamado Presidente de la República. Las cañoneras Panther y Cazelle, las que bombardearon el fuerte de San Carlos en Venezuela, han estado á la expectativa en la Isla de Santo Domingo.

VARIEDADES.— Recordamos que mañana dará función en el Variedades la Sociedad Lírico-Dramática y que hay que apresurarse á comprar localidades porque se están agotando. Las piezas escogidas son de mucho

chiste y de bonita música.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de

ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrada como obsequio.



Sastrería La Elegancia de Ramón Morales R.

especialidad en trajes de etiqueta

Avenida Central, Este, número 169 frente al Banco Anglo.

QUIEN DESEE EXPORTAR CAFÉ EN BUENAS CONDICIONES QUE COMPRE LOS SACOS QUE VENDE DON MANUEL ROMERO

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre los sacos que vende don Manuel Romero

pre los sacos que vende don Manuel Romero

Corsés elegante.

para traes. Aplicaciones y pasamanerías de seda y de algodón,

Velillos de seda, Gasas de Fantasía, Cortes de lana y seda

DE

MANUEL ROMERO

DE

ROMERO

Pastillas "Antirricas" Del Dr. LE-ROY.

eliminan el ACIDO URICO

cura la DISPEPSIA, los padecimientos del HIGADO y LOS RIÑONES

Y normalizan la acción de los INTESTINOS,

desapareciendo mediante su uso, el EXPRENIMIENTO

y otras enfermedades que se originan por haber en el sistema un exceso de ácido úrico.— Léase este librito.

E. PAGES & C.

— ANTES PAGES Hnos. SUCEORES —

Trasládese su Almacén á la casa que fue de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios son bajísimos.

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos.

Las enfermedades del estómago *no se curan con hambre*. Las enfermedades del estómago *no se curan con purgantes*.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con curalo-todos.

“Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tira no en sirviente.”

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 6.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra “Agua de Florida” ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el “Agua de Florida de Tásies”

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente su competencia el “Agua de Florida” que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del “Agua de Florida de Tásies” 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica: 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tip. de “El Derecho”

La Gran VIA

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer

se vende en esta casa á C. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á C. 39.

BREVA GLORIA
Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTES EN GENERAL

UNA BUENA OCASION

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arregado para el consumo del bagazo.

Clima excelente y tierra sumamente fértil

ANGEL M. VELAZQUEZ

San José 7 de Octubre de 1903.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO
¡ PUENTES DE EXTENSION!

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA: contigua á la Botica Francesa frente la Parque Central
HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

CICLON

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 12: 3^o de excelente calida arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y para, azúcar de 1^o clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se expende en el establecimiento del Mercado.

CAFE MOLIDO de superior calidad, de exquisito sabor, se vende en la sucursal de panadería de don Félix Pérez frente á La Bicicleta, lo mismo que pan caliente á todas horas. Se tuesta y se muele al por mayor.

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más ANTIGUO en el país.

VENDE ATAUDES desde 1 COLON Y MEDIO hasta 300 COLONES.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**